

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1647**

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES**

**Impreso el día 15 de noviembre de 2004**

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2004

**SUMARIO:** **Cooperativa** de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda. Declaración de interés de esta Honorable Cámara a su actividad y trayectoria. **Jarque y otros** (5.815-D.-2004.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Jarque y otros, por el que se declara de interés parlamentario la actividad y trayectoria de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, la actividad y trayectoria de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2004.

*Héctor R. Romero. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Héctor T. Polino. – Julio C. Martínez. – José A. Roselli. – Guillermo Amstutz. – Gladys A. Cáceres. – Héctor R. Daza. – María G. De la Rosa. – Santiago Ferrigno. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Mónica A. Kuney. – Nélida B. Morales. – Alicia I. Narducci. – Blanca I. Osuna. – Patricia E. Panzoni. – Claudio H. Pérez Martínez.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Jarque y otros por el que se declara de interés parlamentario la actividad y trayectoria de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda; ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Héctor R. Romero.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

En las últimas dos décadas, podemos reconocer en distintos puntos del país, iniciativas contempladas con ejes en el acceso a la vivienda, la producción y el trabajo, ya sea desde el Estado, las empresas privadas o desde diversos sectores sociales. Su impacto en la resolución del déficit es un renglón aparte, pero en todo caso, dista bastante de las necesidades de la población, siendo el sector estatal sin duda el responsable de la falencia de políticas adecuadas en esta materia.

Por otra parte y ciertamente, no todas estas iniciativas aludidas reúnen los tres aspectos en el mismo plan y muy pocas tienen resultados exitosos en la ecuación costos-calidad-efectividad conjugando al mismo tiempo el beneficio social para los sectores de bajos recursos con la promoción de valores como estructura de sostén de la propuesta.

Luego de una labor iniciada hace 19 años, podemos cotejar que la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda., es una experiencia social que ha logrado respaldar sus objetivos fundacionales con realizaciones que se han ido consolidando en los hechos.

Dicha cooperativa se ubica geográficamente en el segundo cordón industrial, la zona más afectada del país por el déficit habitacional, en la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, a 17 km de la Capital Federal y a unos 600 m de la traza de la autopista Buenos Aires-La Plata.

Tal como la propia cooperativa expresa, su objetivo es afianzar la experiencia en el desarrollo de la autoconstrucción y autogestión de viviendas y proyectos sociales y productivos, destinados a sectores marginados y de escasos recursos que de otra forma no podrían acceder, entre otras cosas, a una vivienda digna, promoviendo además la constitución de nuevas entidades que preserven este espíritu y estructura solidario-organizativa, mereciendo el reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social el 1° de julio de 2000 con la entrega del Premio INAES 2000 a su trayectoria y desempeño.

La Cooperativa Quilmes Ltda. participa como miembro integrante del Consejo Comunitario de Políticas de Tierras y Viviendas de Quilmes, que fue creado e impulsado desde algunas de las instituciones que lo componen, entre ellas la cooperativa, y aprobada su constitución legal por medio de la ordenanza 8.289/98 por el Honorable Concejo Deliberante de Quilmes. En este concejo se hallan representadas más de 45 instituciones de base de todo el partido de Quilmes, provenientes en su mayoría de barrios de emergencia marginados y asentamientos que luchan por la legalización y normalización de las tierras que habitan, carentes en general de servicios básicos e imprescindibles.

En los dos primeros años de su creación se adquirieron las tierras en donde construir, se realizaron los trabajos de desmalezamiento y en los siguientes años a la fecha, por autogestión y con ayuda mutua y esfuerzo compartido, sorteando el difícil escollo de realizar la infraestructura –resuelto gracias al esfuerzo de sus asociados–, se construyeron la cantidad de 231 viviendas en el primer proyecto ya culminado, actualmente habitadas todas por sus asociados.

En lo que respecta a la Infraestructura se ejecutaron 8 cuadras de asfalto, red de gas natural, red de agua potable con una perforación y bomba semisurgente a 55 metros de profundidad, desagües pluviales, red colectora cloacal, red eléctrica de media y baja tensión con planta transformadora y alumbrado público con columnas.

En cuanto al sistema de acceso a la vivienda, se realiza por medio de una lista de puntaje en la que

se contabiliza el esfuerzo realizado por cada uno, otorgando un punto para cada hora trabajada en la obra y 50 puntos por cada cuota pagada. La cantidad de horas mínimas a realizar por mes es de 80 y no existe un límite máximo.

El método implementado funciona gracias al aporte de los asociados el que se diferencia de dos maneras: por un lado la cuota mensual que abonan de \$ 50 (pesos cincuenta) con lo que se posibilita comprar los materiales para la construcción; y por otro las 80 horas mensuales mínimas efectivas de trabajo en la obra para la ejecución de las distintas tareas que debe cumplir cada asociado. Al prevalecer el esfuerzo propio por sobre la posibilidad de pago y el azar que significan los sorteos y licitaciones, este sistema implementado es justo, equitativo y transparente para el acceso a la vivienda de los sectores sociales más afectados por las políticas públicas de los últimos 20 años.

En 1998, la cooperativa adquirió una fracción de terreno de más de 26.000 metros cuadrados para la autoconstrucción de 108 nuevas viviendas por el mismo sistema. Esta obra se inició a principios del año 2003 con la fundación de las primeras 30 viviendas. A la fecha estas construcciones se encuentran en un avanzado estado de ejecución que incluye sus respectivos techos e instalaciones, por lo que se está en condiciones de realizar a la brevedad la colocación de aberturas y realización de las terminaciones. A su vez se ha iniciado ya la fundación de otras 30 nuevas viviendas para proseguir con el mismo plan de obra, a la vez del inminente inicio de las obras de desagües cloacales y red de agua potable para la totalidad de estas viviendas.

Pero la cooperativa de vivienda no sólo permite el acceso a la vivienda de sectores marginados que no lo podrían hacer de otra manera, sino que además suma otros logros y emprendimientos.

A través del método de la autoconstrucción los asociados tienen la posibilidad de aprender un oficio. Dado el nivel de desocupación existente en la masa de asociados a la cooperativa, se ha creado una cooperativa de trabajo integrada por muchos de éstos, que han aprendido un oficio y se encuentran desocupados. La cooperativa de vivienda en un esfuerzo de inserción en el mercado laboral, a través de esta nueva entidad, permite la unión de voluntades y la calificación profesional para posibilitar el acceso a fuentes de trabajo.

Además, la cooperativa ha generado otros proyectos sociales dirigidos a resolver dificultades y brindar servicios comunitarios para las familias a través de la construcción y puesta en marcha de un jardín maternal, un comedor infantil, una biblioteca popular, espacios donde además se brinda apoyo escolar .

La guardería materno infantil tiene como objeto atender a los hijos de los asociados de la coopera-

tiva que ante la necesidad de ausentarse para cumplir con sus trabajos diariamente, dejan a sus hijos al cuidado de otras madres. El comedor infantil se implementó a raíz de la situación de emergencia económica de la mayor parte de las familias del barrio; allí se alimenta diariamente a alrededor de 50 niños de hasta 12 años.

En relación a la biblioteca, ante la necesidad e inquietud del barrio y dada la inexistencia de una en las cercanías, se decidió su construcción con la finalidad no sólo de brindar libros sino de ofrecer un ámbito para el desarrollo de todo tipo de actividades culturales, educativas y recreativas. Actualmente, merced al aporte de asociados de la Cooperativa Quilmes, vecinos, amigos, editoriales y otras bibliotecas, se han reunido unos 6.000 libros, se desarrollan actividades propias de una biblioteca y, con cierta frecuencia, ferias del libro, proyección de videos y charlas debate. El proyecto se complementará con la creación de una videoteca y una sala de computación con actividades interactivas. Por otra parte, se está trabajando en forma conjunta con la Escuela Municipal de Bellas Artes y los chicos del barrio, en la ejecución de un proyecto de murales en las paredes del barrio, con el doble objetivo de fomentar las cualidades artísticas y expresivas de los chicos con la guía de quienes saben y embellecer así el hábitat.

Dentro de la estructura edilicia donde funcionan el jardín maternal y el comedor infantil, además de la Biblioteca, se acondicionó un espacio para destinarlo a clases de apoyo escolar, clases de inglés, computación, plástica y música. Esto es posible gracias a la voluntad y disposición de docentes asociados de la cooperativa que destinan parte de su tiempo al desarrollo de las capacidades intelectuales y/o artísticas de los chicos del barrio.

Paralelamente a toda estas actividades, la Cooperativa Quilmes se abocó a la creación y puesta en marcha de proyectos productivos vinculados a la construcción.

El primero de ellos fue la producción de losetas de hormigón para pavimento intertrabado. Para ello se montó una pequeña fábrica en la que cinco familias participan en el sostenimiento y ejecución de este proyecto. En principio, la producción de estas losetas fue destinada a la realización de los pasajes peatonales de la cooperativa, teniendo la capacidad de producir excedentes para trocar con otras instituciones y/o el municipio, puesto que cumplen con los requisitos de control de calidad y resistencia fijados internacionalmente para este tipo de material. Estos controles son realizados y monitoreados por el laboratorio de ensayos del Colegio Politécnico de Berazategui, dependiente de la UTN La Plata.

Esta experiencia piloto es la primera que se realiza en calles de uso público en el ámbito del partido de Quilmes. Las ventajas de este tipo de pavi-

mento son muchas; está basado en que su capa de rodadura está hecha con adoquines de hormigón, es decir, piezas prefabricadas que se pueden producir en equipos sencillos y pequeños, operables por grupos comunitarios sin importar la escala o localización del proyecto. Aceptan todo tipo de tránsito y resultan muy convenientes a la hora de realizar reparaciones de cañerías subterráneas, así como también si se necesitara ejecutar infraestructura posterior a la ejecución del pavimento, ya que no necesita rotura del piso sino levantamiento de los adoquines y su posterior colocación requiere de un costo de aproximadamente al 1% de los demás pavimentos.

Con el mismo objeto que el proyecto productivo de pavimento intertrabado, se montó en un viejo depósito prácticamente en desuso, un taller de herrería de obra en el cual participan dos familias y al que se ha podido dotar de las máquinas y herramientas mínimas necesarias. El objetivo inicial fue la realización de los trabajos requeridos por la cooperativa, intentando crecer para poder ofrecer la posibilidad de realizar trabajos a terceros. Recientemente se incorporó la fabricación de la carpintería de aluminio para autoabastecer en la autoconstrucción de las viviendas. Para ello se capacitaron asociados que ya contaban con experiencia de herrería de obra y carpintería en el manejo de la periferia de aluminio y el armado de este tipo de aberturas.

Otros emprendimientos productivos generados por la cooperativa se suman y articulan de modo integrador con la dinámica cotidiana de su comunidad. Desde hace más de 2 años, la huerta orgánica produce verduras y hortalizas para abastecer al comedor infantil y a las familias que intervienen en el proyecto, recirculando los excedentes entre los asociados de la cooperativa. Actualmente el sector netamente productivo abarca una fracción de terreno de aproximadamente 1500 m<sup>2</sup>. Además, debido a las características desfavorables del terreno y a la falta de estructura, se construyó un lumbricario con el objeto de que a partir del reciclado de los residuos domésticos orgánicos, se obtenga el *compost* necesario para que las lombrices lo transformen en humus, con lo que se enriquece y brinda la estructura necesaria al suelo para poder ser sembrado.

A la vez, en diciembre de 2001, se comienza con la granja comunitaria a partir de la cría de pollos doble pechuga, con la expectativa de incorporar a la brevedad la cría de conejos, cerdos y patos, teniendo la misma mecánica en la distribución de los productos obtenidos, es decir, en principio abastecer al comedor y los ejecutores directos del proyecto. Recientemente se ha incorporado un plantel de gallinas ponedoras y una vaca lechera, que están comenzando a producir de buena manera.

La panadería artesanal cumple también un importante rol. Allí se elabora en principio el pan que consumen los vecinos. La perspectiva es llegar a los

300 kg diarios de pan para abastecer la demanda de los asociados de la cooperativa y el comedor, además de fabricar facturas, prepizzas y tortas; todos estos productos elaborados artesanalmente. El costo de producción es de un 40 %, un 40 % se distribuye entre las 5 familias participantes del proyecto, mientras que el 20 % restante es destinado al comedor infantil.

Fortaleciendo esta línea de autoproducción para el autoconsumo, se realizan compras comunitarias y almacén: a partir de la necesidad de optimizar los pocos recursos de los que se disponen, se comenzó a implementar el sistema de compras comunitarias para los alimentos básicos de primera necesidad, dirigiendo y priorizando la compra a los productores pequeños y/o cooperativas zonales, de manera que los socios puedan acceder a mercadería de calidad a mejor precio. Además posibilita que vecinos que actualmente están desocupados y con dificultades en su economía familiar, puedan obtener productos de la canasta básica alimentaria intercambiándolas por horas trabajadas en obra.

También se lleva adelante desde el año 2000 la actividad de reciclado de papel y vidrio a través de un convenio suscrito con la CEAMSE, por lo cual lo recibido como pago por el reciclado de estos elementos es destinado a la biblioteca popular. A estos efectos se emplazaron dos iglúes y varios bolsones fueron distribuidos por el barrio, para la recolección de estos materiales. Este proyecto es evaluado como muy valioso desde el punto de vista de lo que significa generar conciencia respecto al hábitat y al respeto y cuidado del medio ambiente. Además de este convenio se suscribió otro con una cooperativa de recicladores para además de estos materiales reciclar también distintos tipos de plásticos, metales, cartón, etcétera.

La importancia de rescatar los saberes que se van gestando desde la experiencia del campo popular, merece una emulación por el valor que en sí mismo tienen, por su potencial fuente de replicación y por la importancia de articular también un trabajo mancomunado entre sociedad-Estado. Reconociendo que estos trabajos silenciosos, voluntarios y res-

pensables de las organizaciones de la comunidad con los sectores desprotegidos, en mucho, son aquellos que el Estado hoy no está implementando acabadamente por sí mismo en incumplimiento con sus mandatos constitucionales.

Por todo lo expresado, solicitamos a los señores diputados acompañen la presente declaración de interés legislativo.

*Margarita O. Jarque. – Julio C. Accavallo. – Sergio A. Basteiro. – Silvana M. Giudici. – Juliana I. Marino. – María L. Monteagudo. – Héctor T. Polino. – Jorge Rivas. – José A. Roselli.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda. por su trayectoria de compromiso ininterrumpido durante 19 años, porque sobre la base de valores de solidaridad, equidad y transparencia, ha puesto de relieve la capacidad de brindar acceso a una vivienda digna a sectores de bajos recursos a la vez que consolidar emprendimientos productivos fructíferos para sus socios, a través de la ayuda mutua, el esfuerzo propio y la organización comunitaria.

Tal que resulta imprescindible rescatar experiencias de esta calificación para promover la constitución de nuevas entidades con similares objetivos basadas en el mismo espíritu y estructura solidario-organizativa.

*Margarita O. Jarque. – Julio C. Accavallo. – Sergio A. Basteiro. – Silvana M. Giudici. – Francisco V. Gutiérrez. – Juliana I. Marino. – María L. Monteagudo. – Héctor T. Polino. – Jorge Rivas. – José A. Roselli.*